

*aprobado.*

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 33  
JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2010  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 28
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. INFORME COMISARIA
6. PRONUNCIAMIENTO APORTE MUNICIPAL RECURSOS FRESCOS CENTRO DE LA MUJER
7. SOLICITUD RATIFICACION CAMBIO DE DIA VIERNES POR SABADO, POR UNICA VEZ, EL OPERATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS MUNICIPALES Y ADECUACION DE CALENDARIO.
8. INFORME COMETIDO FERIA DE BUENOS AIRES
9. PRONUNCIAMIENTO PATENTE RESTAURANT SOCIEDAD COMERCIAL GASTRONOMICA MENARES SOTTOVIA LTDA., UBICADA EN AVDA. BLANCA ESTELA 58 BOSQUE DE MONTEMAR
10. PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION COMETIDO PROMOCION SR. ALCALDE Y CONCEJALES A LA CIUDAD DE MENDOZA.
11. PRONUNCIAMIENTO TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL DESDE CALLE CUATRO N°765 A AVDA. CONCON REÑACA N°243 LOCAL 4
12. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE USO DE SUBVENCION CENTRO DE MADRES ACONCAGUA VIP, PARA COMPRA DE HORNO Y CINA POR PASEO DE FIN DE AÑOS.
13. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION CENTRO DE MADRES ALBORADA
14. PRONUNCIAMIENTO TRANSACCION EXTRAJUDICIAL POR EL SR. JOSE CARRASCO PINO.
15. EXPOSICION PRESENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE COSAM
16. EXPOSICION OFICINA DE CONACE PREVIENE
17. COMISIONES
18. INCIDENTES

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 33 correspondiente al jueves 25 de noviembre de 2010, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretario Municipal Sr. Paulo Pérez .
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 28**

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Quería preguntar, porque en la tabla dice corrección por votación errónea acta anterior ¿Qué significa?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- se refiere a que en esta acta fue objetada la citación y que se resolvió el día jueves siguiente y que correspondía a ese Concejo, es para aclarar la fecha

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- por la aprobación en votación del acta N° 28, se aprueba
- Haremos entrega del Ord. N° 609 de SECPLAC
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no tenemos

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Antes de pasar al punto 4, quería consulta respecto a informes de Contraloría que han llegado y no se nos haya comunicado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No ha llegado nada

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Entiendo que se restituyo a un funcionario de salud a sus funciones y responde a un informe de Contraloría que nosotros no conocemos

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- no puedo aclarar si se entregó o no pero si puedo señalar que se refiere al sr. Arancibia que la Contraloría ordeno completar la investigación, en cuanto a determinar el perjuicio causado a la municipalidad y la responsabilidad de otros funcionarios

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Quisiera solicitar informe de Contraloría

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Yo también

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Quería consultar también, quería saber, porque entiendo que el informe tiene fecha del mes de julio y en el entendido que el funcionario volvió a sus funciones la semana pasada, quisiera saber cuál es la fecha de recepción del informe y que han pasado 4 meses y a nosotros no se nos ha informado nada al respecto

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- cuando llega un informe de un departamento viene dirigido solo al Alcalde o a los directores también ¿Cómo llegan esos documentos?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

a Alcaldía

- quiero solicitar a los señores Concejales incluir como punto de tabla un complemento del acuerdo 222 respecto a los aportes del pavimento participativo

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- yo lo hice saber en un e-mail cuando nos llegó la tabla del Concejo y si nosotros lo incorporamos en la tabla vendría como punto 17, creo que es absolutamente extensa la tabla para las 2 horas que están considerado el Concejo y dado que tampoco existe la voluntad de extender las sesiones quisiera solicitar el retiro de los punto 15 y 16 que es exposición del COSAM que ya fue expuesto por la directora de salud y la exposición de la oficina de CONACE, que fue visto en la comisión de DIDECO para poder llegar al punto que se nos está pidiendo y que entiendo que es relevante en fecha

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- si bien es cierto lo que ha ocurrido en los Concejos anteriores nos puede dar un razonamiento de lo que sucede, no obstante a eso ninguno de los Concejales tiene el poder de adivinar lo que

sucede y pensar que nuevamente no va haber ampliación de tiempo de Concejo es adelantar el juicio, porque no se podría disponer la votación respectiva si desde antes supiéramos , es fácil decir que no hay voluntad porque a lo mejor si la hay

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Lo que aquí se argumenta es que cada vez que se ha solicitado la ampliación de la sesión ustedes han votado en contra y no sé en qué situación de la tabla ustedes cambien la disposición que han tenido hasta ahora, lo que estoy diciendo y va a un tema mucho más de fondo porque ya en el Concejo anterior quedaron pendiente puntos de la tabla que hoy día tenemos, creo que 4 puntos, el informe de comiseria, pronunciamiento municipal recursos del Centro de la Mujer que entiendo debían de haber tenido la voluntad de votar hace una semana atrás , la solicitud de cambio de día de operativos municipales y modificación de calendario e informe comité feria de Buenos Aires y todos estos puntos estaban considerados en la tabla del Concejo anterior y que están siendo absorbidos por este Concejo ,si el Concejo anterior lo hubiésemos extendido y ver estos puntos hõy día tendríamos 14 puntos y no 18 y que ahora son 19 , creo que sobrepasa cualquier horario de las 2 horas que ustedes han solicitado , lo mismo estoy pidiendo que la exposición del COSAM pueda ser atendido en una comisión de comisión y lo mismo la exposición del PREVIENE con el fin de poder resolver la solicitud del Alcalde que es poder poner un punto de tabla lo que ha solicitado el director de SECPLAC que entiendo que es urgente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Podemos alterar con la voluntad de ustedes el orden de los puntos de tabla, pero también se acepta retirar de punto de tabla las exposición del COSAM y el PREVIENE

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Nosotros ¿tenemos la facultad para retirar puntos de la tabla?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si y podemos alterar el orden también, porque también es importante llevarlo a pronunciamiento

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Todos tenemos voluntad , lo que me molesta es como se está expresando la Concejal y nosotros quedamos de acuerdo y lo vuelvo a reiterar de que nosotros cambiamos el horarios porque de 3 a 4 nos vamos a juntar a discutir los temas para llegar al Concejo a votar

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Tenemos que ser convocados

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Varias veces hemos llegado sin ser convocados pero si vamos a seguir en todos los Concejos que no hay voluntad y la verdad es que es súper desagradable y es por eso que uno lo corta para no seguir escuchando más cosas y ojala que la cosa se mejoren algún día

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- La solicitud es sacar un par de puntos en la tabla para poder llegar y tocar todos los puntos de la tabla y que no queden cosas pendientes , es sacar los dos puntos de tabla y programar que podamos tocar todos los puntos y alcancemos a llegar a comisiones e incidentes que lo tenemos hace ya varios Concejos, hay hartos puntos que son tremendamente importante y que no hemos podido tocar y traer a la mesa, yo al menos lo interpreto así, no le veo más y si tenemos 16 puntos en la tabla y se agrega uno más me imagino que en dos horas no los vamos a poder ver , más allá de entrar en una discusión

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Ustedes puede alterar el orden de los puntos y el que se incorpore puede ser colocado antes

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Está bien que quede en el 17 y mantener un orden

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Voy primero a solicitar retirar los punto 15 y 16 y los trasladamos para el próximo Concejo a petición de la Concejal Susan Spichiger, por la aprobación en votación, se aprueba, 6 votos a favor, rechazo 1 voto concejal Fernández
- Solicita incluir como punto de tabla el pronunciamiento del acuerdo de completar el acuerdo 222 de fecha 22 de octubre de 2010, por la aprobación en votación,
- Solicito alterar el orden de la tabla para colocar en el punto 6 y llevar como pronunciamiento el acuerdo de completar el acuerdo 222 de fecha 22 de octubre de 2010, por la aprobación en votación,

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Y quiero saber si hay intención de que en las próximas tabla lleguemos a comisiones e incidentes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a tratar de reducir las presentaciones y que sean solo de 10 minutos

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Es que si uno ve 15 puntos es obvio que no vamos a llegar , es un tema de racionalidad y el historial de los que nos demoramos en cada uno de los puntos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La idea es llegar y lo otro es como decía la Concejal María Estrella es de 3 a 4 de la tarde para ver algunos puntos de la tabla para que salgan más rápido, y no estar citando , si hay punto a tratar la Alcaldía va a estar todos los días miércoles para ver estos temas

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Hay ciertas discusiones que es bueno que queden en Concejo porque está el respaldo del acta , sería importante cuando hay temas complejos para algún Concejal que la Alcaldía solicite informar algo es mejor citarnos porque la verdad es que no hay tablas que no ameritan mayor discusión y temas que necesitamos ser convocados para comisiones

- **INFORME COMISERIA** es dar a conocer que se anunció a la comunidad que Carabineros ya asumió un compromiso de compra venta con la ENAP y lo que falta eran los trámites en obras y ahí tuvimos un pequeño problema que se está solucionando y que revisando los planos, porque justo en donde está el imite de la camisería está proyectado una futura calle

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Y hay una expropiación involucrada

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Claro, la continuidad de Rio de Oro pero existe la voluntad de Enap de cambiar los metros de frente para alargan en el fondo

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿Existiría una renuncia a la indemnización?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la idea es que ENAP cambio los metrajes

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- No, en la situación actual

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ellos podrían construir al lado en donde va a quedar la ampliación del consultorio pero la idea es que ENAP cambie el metraje

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Se achicaría de ancho y alargaría el fondo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si, Carabineros dice que se puede

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Además que el terreno que quedaba atrás no le daríamos un destino posible

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Al final resulta positivo para la comiseria porque va a quedar con dos frentes que era lo que se buscábamos en la esquina de Magallanes

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Cuando dices nosotros hacemos la subdivisión ,es a través de la Dirección de obras y el que gestiona esto o toma los acuerdo son Carabineros y la Enap

**ASESOR JURÍDICO**

- LO tenemos que ver nosotros porque la municipalidad tiene que hacer el trámite de la subdivisión, pero está el compromiso de nosotros para dar la celeridad y poder tener la escritura en unos 15 días mas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- PUNTO 6,

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- Agradezco la disposición para incorporar este punto, por una parte el programa de pavimentos participativos tomamos un acuerdo que tiene en la primera hoja, en el cual está el aporte correspondiente al 8% , resulta que esta es la ficha tipo para postular al pavimento participativo y en esta franja de abajo señala proyecto de ingeniería que es el diseño , que es un monto cancelado por los vecinos, el aporte del comité y aporte municipal, resulta que la parte del comité que tiene que colocar y lo que está actualmente en la libreta, que debiera ser igual al aporte de los vecinos porque al momento de postular los vecinos debieran tener completo el aporte , eso en la práctica no sucede . hay distintas formas de enfrentar este problema y uno como la comuna de Quilpué que si no está el aporte no se postula, otros como Valparaiso y Viña del Mar que subvencionan los vecinos, en otros lados lo que se hace es que si los vecinos tiene que poner \$ 4.000.000 alguien pone los \$ 4.000.000 le saca fotocopia a la libreta , digo esto porque nosotros tenemos una diferencia en nuestra ficha y el acuerdo , porque en la ficha pusimos el saldo de los vecinos y en el aporte del municipio, colocamos el aporte del municipio más el saldo de los vecinos y el SERVIU nos pide que completemos esto, que el municipio ratifique el aporte del

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

8% pero que se compromete que en la fecha cuando los comités tenga que aportar la plata el municipio colocar el saldo de lo que le falta al comité para regularizar la postulación nuestra que se realizó el 30 de octubre , donde está la última parte, es que nos llegó con 16 días de desfase de la fecha de postulación a la fecha de este oficio un oficio en donde señala que las zonas catástrofes están exentas , es decir que nosotros como municipalidad estamos dentro de la región, que estamos exentos de pagar el aporte del programa de pavimento participativo del concurso N° 20 , en resumen la municipalidad ni los vecinos van a aportar en las calles que sean seleccionadas dentro de los 15 días que va a salir publicados, donde va el asunto es que este acuerdo va a regularizar el tema números administrativos pero en la práctica nosotros no vamos a poner ni un peos y el SERVIU es que financia todo

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Ya habíamos tenido la reunión, cuánto es lo que le faltan a los vecinos

**DIRECTOR SECPLAC**

- Si las 7 calles nuestras fueran seleccionadas y no aportara ningún peso más son \$ 13.500.000 lo que les falta, el año pasado nos aprobaron \$ 210.000.000 y para este concurso debíamos estar en el orden de los \$ 250.000.000 y nosotros tenemos postulados \$ 400.000.000 y fracción

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Pero hay que colocarlos igual

**DIRECTOR SECPLAC**

- Es eso lo que colocaríamos si es que nadie pusiera un peso

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es un trámite para que pueda seguir su conducto regular o sino no se puede llevar a cabo

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- en definitivo lo que se va a colocar en el papel va hacer devuelto a los vecinos y a la municipalidad

- De hecho no se nos va a exigir y por el oficio que ya es oficial y la plata la tienen ellos en su libreta y los que no sean seleccionados tendrán que seguir juntando hasta el próximo año.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- El decreto que libera el pago durante un año, ¿existe otro llamado de aquí al 27 de febrero?,

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- No, es una vez por año

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Llevamos a pronunciamiento el punto 6 en donde se pide completar el acuerdo de concejo 222 de fecha 13 de octubre de 2010 en donde junto con ratificar el aporte correspondiente al 8% del monto de los proyectos de pavimentación presentados por la comuna de Concón este Concejo se compromete a respaldar el saldo de los aportes de cada comité que no hayan sido enterados a la fecha del aporte de las calles seleccionadas, por la aprobación en votación. Unánime **ACUERDO N° 246**
- **PRONUNCIAMIENTO APORTE MUNICIPAL RECURSOS FRESCOS CENTRO DE LA MUJER**

**DIRECTOR DIDECO**

- Lo que necesitamos es que hace un par de días atrás nos llegó la manifestación de voluntad del Servicio Nacional de la Mujer de mantener el convenio del Centro de la Mujer que atiende los casos de violencia, pero solicita que junto con el cumplimiento de la normativa y lo que ellos estipulan que el Concejo comprometa los recursos frescos para el año 2011, en el presupuesto que fue presentado nosotros consignamos dentro de la Oficina de la Mujer y seguramente ustedes lo vieron por lo tanto lo que estamos solicitando y aunque no se ha aprobado el presupuesto 2011 aprueben el compromiso que efectivamente nosotros vamos a comprometer esos recursos frescos para el próximo año.

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Esos recursos ¿son para el arriendo de la casa?

**DIRECTOR DIDECO**

- Tengo que referirme a lo que presentamos en el presupuesto y este se presentó en el mes de septiembre y que el centro seguía funcionando en las dependencias que están ubicadas en Tierra del Fuego y lo que hicimos fue comprometer recursos en el marco de la implementación, es decir del equipamiento principalmente para el container y lo que tiene que ver con movilización, lo que les solicito es esto, porque no estaba en condiciones de responder a la directora de un presupuesto que ni siquiera había sido asignado en la propuesta del 20112, entiendo que no debiera de haber conveniente

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- solo preguntar si podemos comprometer recursos para el 2011 ¿Cuál es la figura jurídica que toma este acuerdo?

**DIRECTOR DE CONTROL**

- si

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- la Concejal preguntaba por la plata del arriendo y si no viene considerada ¿Cómo se asume?

**DIRECTORA DIDECO**

- Lo que tenemos hasta ahora como recursos valorizados siempre se contempló la casa que era de propiedad del municipio, tenemos financiamiento hasta el 31 de diciembre de 201 y como esto fue posterior a la entrega del presupuesto lo que tendría que ocurrir es que ustedes podrán hacer una solicitud distinta

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Una especie de indicación para modificar el presupuesto antes de votarlo

**DIRECTOR DE DIDECO**

- LO que estamos pidiendo es que los recursos que estamos comprometiendo sean provistos por el Concejo , yo les he solicitado al Concejo el pronunciamiento de los recursos que solicitamos en su momento y que están consignados en el presupuesto, pero en la realidad hay una situación que dice que el centro desde el momento que se debe elaborar el presupuesto se cambió y están en otro lugar físico en donde se está pagando un arriendo porque se disponía de presupuesto este año para poder financiarlo pero no quedo asignado en el presupuesto 2011

**ASESOR JURÍDICO**

- El Alcalde hace una proposición de presupuesto y puede hacer algunas modificaciones antes de la aprobación, por lo que el punto suyo hay que hacerlo presente para que se incorpore

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Saber cuánto es el arriendo

**DIRECTOR DE DIDECO**

- El monto del arriendo actualmente es de \$ 250.000 y nosotros lo que consideramos que fuera el reajuste es de \$ 3.000.000 pero debiera haber un reajuste acorde al IPC porque hasta el momento el arriendo es a plazo fijo hasta el 31 de diciembre porque no podemos comprometer más,

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- solo dar la más amplia disposición para que se estipule en el tiempo indicado y entregar los fondos al Centro de la Mujer

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- En la misma línea porque implica de bajar ítems y hacer algunos cambios y ajustes, citar a reunión el próximo Concejo que debiera concluir a las 6 para análisis de Presupuesto de DIDECO y podemos cuadrar o ver y la finemos después del próximo Concejo

**DIRECTOR DE DIDECO**

- En la medida que se convoquen no tengo dificultades

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- y eso permitiría analizar el presupuesto de DIDECO y conocer las modificaciones

**DIRECTOR DIDECO**

- Lo que si solicitaría sin perjuicio de que puede ser muy positivo y lo que contestamos al servicio nacional de la mujer, en particular el oficio que usted le mandó a la Directora fue manifestación de voluntad, cumpliendo de la norma para continuar con el convenio pero se le informó que íbamos a llevar a votación al Concejo los recursos que se estaban comprometiendo y lo que a ella se le informo están en la hoja que les acabo de entregar y que si es aumenta es mucho mejor para el SERNAM, pero para efecto de dar cumplimiento a los plazos les tuvimos que pedir ampliación de plazo para poder traer esto a votación, lo que solicitaría es a voluntad que necesitamos para que el SERNAM tenga plena certeza que los recursos están

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- EL presupuesto total del SERNAM es de \$ 15.000.000

**DIRECTORA DE DIDECO**

- ese es el presupuesto total de la Oficina de la Mujer e Infancia, lo que pasa es que lo que hicimos fue incorporar los dos convenios SERNAM dentro del presupuesto de la oficina de Mujer e Infancia, en el Caso del SERNAM tenemos dos programas; Uno, que es con \$ 1.552.500 que corresponde al Centro de la Mujer y entiendo que debía de haberse incrementado en \$ 3.100.00 mas

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Eso es lo que aporta el municipio ese programa en particular

**DIRECTOR DE DIDECO**

- Adicional el municipio aporta con recursos valorados porque nosotros cancelamos gasto de personal, telefonía, la movilización y de hecho en recursos valorizados tenemos un aporte de \$ 10.167.000,

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Punto N° 07** pronunciamiento aporte municipal recursos frescos compuesto por equipamiento, implementación mobiliaria por \$ 1.035.000 y movilización por \$ 517.500. Que hace un total de 1.5520.500

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Para el arriendo de movilización y que me acuerdo cuando se hizo la exposición y una de las preguntas fue con que se ponía Quintero y Puchuncavi respecto a este convenio que era asociativo, si además estamos arrendando la movilización para atender la gente de Puchuncavi y de Quintero ¿hay algún aporte de estas comunas respecto a este ítem?

**DIRECTOR DE DIDECO**

- La verdad es que el aporte del municipio es bastante relativo, lamentablemente el formato que tenemos de convenios del Servicio Nacional de la Mujer obliga que sean especies de pequeñas provincias, se instala en una comuna pero tiene que tener cobertura en las otras dos, hace aproximadamente dos meses el Alcalde oficio a ambos alcaldes de Quintero y Puchuncavi y hemos estado en conversaciones con estas oficinas de desarrollo comunitario para que además del espacio físico que proporcionan, que la verdad es que al menos nos faciliten el traslado para poder trasladar a nuestros profesionales al límite de nuestra comuna y de esa manera no solo sea una inversión para la municipalidad de Concón y siempre ha sido un problema, siempre es un gasto tradicional para la comuna que opera como sede del centro y efectivamente la mayor atención se produce en Concón pero ahora que tenemos el compromiso del SERNAM y la manifestación de voluntad ya el ALCALDE ha instruido para pedir respuesta de los municipales para canalizar los recursos de los terceros y la otra posibilidad es que le financien el traslado de las mujeres que se están atendiendo, desde el punto de vista de intervención es mejor recurrir al lugar que están que venir acá, esperamos que ya tenemos claridad respecto al financiamiento de la municipalidad de Concón y podemos empezar a presionar en relación a los oficio que envió el Alcalde a los dos municipios

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Solo resaltar que si hay algo que decir porque estamos arrendado movilización para atender a gente que es ajena nuestra comuna quizás el poder insistir en que a lo menos que el gasto de traslado debe ser cubierto por los municipios

**DIRECTORA DE DIDECO**

- La carta fue bastante explicita y fue lo que se le pidió a estos municipios, que fue lugar físico y la locomoción para que el personal nuestro se pudiera trasladar y pidiendo que fueran al límite de la comuna

**DIRECTOR DE CONTROL**

- Esas observaciones ya se le hizo al convenio en su oportunidad pero el convenio venia tan amarrado que lo firmábamos o lo perdíamos

**DIRECTOR DE DIDECO**

- A lo mejor se podría y que en acuerdo de esa situación que se pudiera regularizar, cómo se puede manejar esa situación porque le ocurre a esta municipalidad, le ocurre a Quillota , a Valparaiso

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Voy a pedir una reunión con los Alcaldes de Quintero y Puchuncavi cosa de poder llegar a un acuerdo y que sea un beneficio para su comuna y no debiera de haber problemas
- Por la aprobación en votación, se aprueba , unánime **ACUERDO** N°

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Si se les cancelara pasajes a los funcionarios y no hay así un arriendo de movilización, es distinto el concepto

**DIRECTOR DE CONTROL**

- Sería un cometido funcionario

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Punto 8, pronunciamiento ratificación de cambio día sábado a día viernes de operativo para el cumplimiento de metas y adecuación de calendario

**DIRECTOR DE DIDECO**

- La verdad es que lo que estamos solicitando a propósito de calendarizar el poder realizar el operativo en el marco de los compromisos que habían solicitado los funcionarios, lo cierto que en alguna instancia evaluamos la posibilidad de cambiar los días sábados en la mañana a poder hacerlo el día viernes que era el día que los funcionarios nos retirábamos más temprano, la verdad es que pensábamos que podíamos contar con más gente y era un horario distinto y podemos tener mayor participación y en esa ocasión realizamos un operativo a la espera que este Concejo nos pudiera reconocer la validez de ese operativo y que efectivamente el día viernes hubo mayor asistencia, mayor participación de la comunidad, principalmente al menos lo que fue el área social

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Dada la situación creo que es mejor un día viernes pero hay que destacar el tema de los funcionarios de hacer una jornada más larga el día viernes y no tocar el día sábado que es importante compartirla con la familia, por un tema de clima laboral e importante poder acotar las actividades municipales a los días que están contemplado para eso.
- El valor horas extras de día festivo a día de semana también es diferente,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Está dentro del programa de mejoramiento así que no tienen horas extras

**DIRECTORA DE DIDECO**

- Es un PMG. Son metas que se estipula y es un compromiso de los funcionarios

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Dice por única vez: es para ratificar lo que ya se hizo, ¿no vale la pena dejarlo alternativo?, viernes o sábado así no tendríamos que ratificarlo cada vez que se cambie

**DIRECTORA DIDECO**

- Me parece muy positivo que nos pudieran dejar la opción que fueran viernes o sábado porque las actividades nos impidieron muchas veces realizarlos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación, se aprueba unánime **ACUERDO N° 249**
- Entrega Informe cometido feria de Buenos Aires
- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE RESTAURAN ALCOHOL GASTRONÓMICA MENARES SOTO VIAL LTDA.** ubicada en Blanca Estela 58 Bosques de Montemar

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- A lo mejor estoy equivocado pero ¿estas patentes fueron enviadas?

**ENCARGADA DE RENTAS**

- Se entregaron la semana pasada

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se lleva a pronunciamiento la patente

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- No encuentro el informe de Bomberos

**ENCARGADA DE RENTAS**

- Esta al final

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Insistir de nuevo, aquí dice Bomberos de Viña del Mar y no Concón

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 250**
- Pronunciamiento aprobación cometido funcionario sr. Alcalde y Concejales a la ciudad de Mendoza para promoción lanzamiento temporada verano 2011

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- En reuniones de Concejo atrás reiterar la intención que la municipalidad concurriera al turista tradicional de Mendoza y yo presento la moción de poder acompañar la comisión que concurra y quisiera conocer el planteamiento de esa comisión de que se va a tratar el tema

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La idea de este viaje , aquí está el calendario de actividades
- Pronunciamento autorización cometido

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Antes del pronunciamento quisiera saber que Concejales irían
- ¿la idea es de participar los 5 días?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El programa se hace con esa intención

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Yo participe el año pasado y es necesario estar todos los días

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Son tres días

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Siempre se ha estado los días que fijan los empresarios , los que hemos asistido sabemos que vamos a trabajar y se hace un trabajo mancomunado con ellos en la vía pública, en las conferencias y aprovechando que esta Don Aldo que nos diera un barniz

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si queremos llegar al último punto de la tabla es innecesario porque están todos informados

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Es bueno escucharlo para que no quede dudas y después tengan las malinterpretaciones, porque ha estado trabajando con los empresarios y para quedarme tranquilo me gustaría escucharlo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pedimos la aprobación para que intervenga el encargado de turismo, por la aprobación en votación

**ENCARGADO DE TURISMO**

- La verdad es que son 4 días y 4 noches haciendo promoción turística y es una actividad que hicimos el año pasado y que tuvimos bastante éxito , bastante prensa , dos canales de televisión abierta , tres canales de cable y al Concejal le consta porque estuvo con nosotros, la prensa escrita y también radios locales, la importancia que estén los Concejales y los contactos que quedan hacer como autoridad con las otras autoridades del lugar que vamos a visitar y es por eso que es importante que ustedes vayan

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a dejar en acta los Concejales que van a asistir, Mario Núñez, Alberto Fernández y Marcial Ortiz.
- Por la aprobación del cometido, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 252**
- Pronunciamento traslado patente de alcohol de calle 4, numero 765 a Avenida Concón Reñaca N° 243 , local 4

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- El local que recibe esa patente ¿Qué rubro tiene?

**ENCARGADA DE RENTAS**

- TIENE el rubro de distribuidora de licores y ahora va a tener otro giro de depósitos de licores, ambas son separadas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 253**
- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO USO DE SUBVENCIÓN CENTRO DE MADRES ACONCAGUA VIP** de compra de horno y cocina a paseo de fin de año, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 254**
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN CENTRO DE MADRES ALBORADA** este ingreso fue hecho con anterioridad y quedo mal archivado , ellos solicitan \$ 272.000 y para los

centros de madres tenemos disponibilidad de \$ 150.000, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 255**

- **PRONUNCIAMIENTO** **TRANSACCIÓN**  
**EXTRAJUDICIAL CON EL SR. JOSÉ CARRASCO PINO,**

#### **ASESOR JURÍDICO**

- Dentro de los documentos que acompañamos a ustedes se encuentra un oficio de la Asesoría Jurídica en el cual se solicita que el caso del Señor José Carrasco sea sometido al Concejo municipal una eventual transacción extrajudicial, en este caso la solicitud del sr Carrasco (LECTURA), adjunta presupuesto y el número de arte emitido por Carabineros de Chile, acompaño fotografías de lo ocurrido, hay un presupuesto de \$ 225.000 netos y una factura que da cuenta de esas cantidad más el IVA que da un cantidad de \$ 270.350 que sería la suma que se solicita

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- A mí no me llegó la información y de hecho el presupuesto que se adjunta es del señor Alberto Castro y la factura de Construcciones Héctor Gonzalez ¿Cuál ha sido la solución que se ha tomado en los demás casos? Porque es no fue el único caso que se produjo

#### **ASESOR JURÍDICO**

- Este es el único caso que ha llegado, hay un informe Socio económico elaborado por DIDECO

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Quería consulta al Director de Tránsito y Operaciones si este árbol está dentro de la zona

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Estaba en un bien nacional de uso publico

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Mi pregunta es respecto a la responsabilidad de MOVESA acerca de la poda y mantención de los árboles, ¿este está dentro de los que deben mantener?

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- Todas las especies arbóreas tiene que ser mantenida por la empresa MOVESA

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Porque mi consulta viene a raíz del contrato que tenemos con MOVESA y difiere bastante del informe satisfactorio que se dio al respecto , no entiendo porque el municipio debiese entrar a cancelar costos que le correspondería a Movesa asumir

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- De lo que yo entiendo y que de acuerdo a las bases de esta propuesta publica la empresa MOVESA tiene la obligación de podrá 4.500 especies arbóreas y en ningún caso abarca el universo de las especies arbóreas de la comuna , año a año se van rotando el tema de la poda y nunca son los mismos y debido a que esta es una situación fortuita y que nunca en la zona habíamos tenido vientos más de 100 kilómetros por hora es que se llega a esta situación

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Si ellos tienen a cargo la mantención de los árboles y mi pregunta es si está en el control lo que pueda ocasionar un árbol, que está dentro de sus funciones mantener y porque tenemos que asumir nosotros algo , nosotros pagamos por sus servicio, porque nosotros y no MOVESA

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Yo puedo resumir el tema cuando se cae un árbol por un tema de falta de servicio pero en este caso el árbol fue sacado de raíz

**CONCEJAL MARCIA ORTIZ**

- Debo recordar que anteriormente en el mismo sector que un árbol que estaba en malas condiciones y que finalmente una rama cayó sobre una casa y un auto, esa vez era CONAF el que no había emitido el certificado

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Yo lo veo más como una estrategia de cómo afrontar estas cosas para que no se haga tremendamente oneroso para el municipio, hoy son \$250.000 pero esto abre el camino para que llegue una señora que se le cayó el árbol arriba del auto y después otros, si nosotros asentamos que vamos a llegar arreglos extrajudiciales se nos van a llover las demandas de este tipo

**ASESOR JURÍDICO**

- Tiene razón en lo que dice que tenemos que tener cuidado pero la verdad es que se manejaron dos criterios; uno, que era un caso social porque no tenía los recursos para afrontar, los gastos la cantidad no lo amerita, pero esa situaciones que son onerosas ahí se va a juicio

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Ocurrió el año pasado que una rama cayó sobre una reja y en su oportunidad fue por falta de servicio e hicimos pagar a la empresa MOVESA ocurrió este hecho inédito de tener una ventolera y en ese sector venimos trabajando hace 6 años con la Junta de Vecinos que se oponía a los cortes y es que es por eso que ocurrió este hecho y debo decirles que tenemos más del 95% de los arboles pesquisados en situación peligrosa cortados

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Si es un caso social no se puede ver por DIDECO?

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- este es un caso fortuito, todos sabemos que las casas llegaron después de los árboles, si bien la cifra no es onerosas sería bueno que la municipalidad anunciara que no siempre va a pagar y dar la tarea de coordinar que MOVESA TENGA también dentro de sus actividades un catastro de que casa tiene más posibilidad de tener este tipo de situaciones y que se hagan responsable de esta situación

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO** **TRANSACCIÓN**  
**EXTRAJUDICIAL** por un valor total de \$ 267.750, Por la aprobación en votación, 5 votos a favor, 2 abstenciones CONCEJALES Urenda y Sphigier **ACUERDO n° 256**
- **COMISIONES**
- **INCIDENTES**

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Hace un mes el señor Patricio Muñoz Pailaqueo está enfermo por haber consumido pollo y el certificado que ella emitió fue que estaba sano, solamente era una sensación y este señor estuvo grave en el hospital, estuvo con una intoxicación grave e insistir que durante el día debería estar el encargado para que viera estas cosas que están pasando, realmente es una familia de escasos recurso y recién había empezado a trabajar, lo que paso es bastante grave, sabemos que es un profesional y si no sabe lo que tiene tendría que haber sacado alguna radiografía , me pondrán argumentar muchas cosas pero soy muy crítico sobre lo que pasa en la comuna y que debería haber un control más determinante de las personas que están trabajando, si hay una persona encargada de las 8 a las 24 horas podrían ver las cosas que pasan, me da la impresión que la persona esta hasta las 8 de la noche y de ahí queda a cargo el medico que está haciendo como jefe de ahí y quisiera preguntar qué situación respecto a este caso , el DIDECO se preocupó bastante de este caso, pero esta la otra parte que es más grave y la persona va quedar con alguna secuela y me pregunta es ¿Qué se ha hecho respecto a esta situación? , sabemos que la doctora se equivocó e insisto cual es la solución a estos problemas, que está pasando y que va a pasar después

**DIRECTOR SALUD**

- Quiero partir por la sugerencia, tenemos un coordinar que es enfermero, que trabaja desde las 8 a las 5 de la tarde, desde las 5 de la tarde normativamente lo que corresponde es que asuma la conducción de la Dirección del sapu el medico de turno , lo que nosotros hemos conversado y hemos estado evaluado desde hace un tiempo es tener apoyo de enfermero durante más tiempo durante el día y de hecho consideramos que es necesario extenderlo , a raíz que nosotros ya no tenemos el enfermero

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

asistencial que estaba 22 horas durante la mañana estamos pensando en ese cargo suplirlo en un horario distintos si conseguimos un enfermero que esté disponible que es en el horario que dice el Concejal, aun así que hubiera un enfermero el jefe de turno sigue siendo el médico y la responsabilidad diagnóstica es del médico, en este caso en particular ya hemos hecho una investigación ante la duda que merece se solicitó una investigación sumaria que esta instruida,. Con respecto al paciente en particular desde que supimos esto hicimos contacto con el hospital y preguntado su situación de salud, la verdad el caballero en cuestión efectivamente se tragó un hueso de algún animal determinado ingiriendo pantrucas que fue lo que señalo cuando llegó al SAPU y ese hueso no se alojó en la faringe sino que migro hacia abajo y se alojó en el esófago, en el esófago se incrusto y es por eso que fue imposible verlo en el examen que uno puede hacer con un aparato simple en el SAPU, efectivamente el hueso se intentó ver en el Fricke en una consulta espontanea que tuvo dos días después, se intentó ver con endoscopia y no se pudo visualizar y el paciente fue enviado a su domicilio, el paciente no estaba grave porque caminaba, estaba con la molestia, se mandó a su domicilio y se citó al día siguiente para realizar el procedimiento en pabellón, según lo que menciona el médico residente se le intentaron hacer tres procedimientos; dos fibroscopia, y una endoscopia donde finalmente se logró visualizar la zona que estaba inflamada pero no se visualizó el hueso, lo que se hizo fue evaluar e inspeccionar con cirugía abierta, se intentó acceso cervical y no se pudo acceder al hueso y se entró por vía abdominal donde finalmente se galo el hueso, la cirugía fue bastante laboriosa y compleja y la verdad es que el termino en la unidad de cuidado intensivos por motivos de la cirugía,. Porque la cirugía fue muy compleja, tuvo adema con la evolución algunas complicaciones como una neumonía y otras complicaciones y estaba en espera de una segunda cirugía, la verdad es que el pronóstico de él no es malo pero si su evolución ha sido bastante complicada

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Solo para informar al Concejal Fernández y también a los restantes honorables de esta mesa que apenas ocurrió este grave percance nos reunimos con los familiares de ellos, el director de dideco, jurídico y la doctora en una reunión en la sala del Alcalde para ver cuales era la necesidad, para que ellos vieran que

este municipio no estaba ajeno sino que interiorizado, la Sra. Claudia Silva propuso un sistema de ayuda y sabiendo el problema del viaje de ir al hospital estar pendiente del paciente y de los gastos, este municipio estuvo informado y los familiares se acercaron a la autoridad

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿Usted sabe algo más?

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ}**

- Está un poco mejor y lo lógico que espero que no quede con secuela, lo otro es que hay mucha gente contenta porque se abrió la entrada para que la gente no se pasara de frio y se han acercado a felicitarlo a usted porque era un anhelo muy grande

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Respeto al retiro de la plataforma del letrero de Bosques de Montemar en avenida Blanca Estela con Concón Reñaca, respecto al Decreto que me entregaron ahí era súper claro que cualquier trabajo que había que hacer era de costo de la empresa y no entiendo que aún no se ha hecho nada figura la parte posterior al lado de las dunas y cerio que se ha demorado mucho

**ASESOR JURÍDICO**

- Se tuvo una reunión con el representante de doble vía y se le ordenó retirarlo y no lo hizo así que vamos a dictar un decreto para retirarlo nosotros

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Telefónicamente me llego la información que se estaban nuevamente vendiendo puestos en la playa La Boca y la gente de la feria Emanuel

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La feria Emanuel está sacando los permisos correspondiente para trabajar en los estacionamientos del señor Carrera y hable con las personas ,respecto a los nuevos puestos no han llegado solicitudes a la municipalidad

- Me preocupe y baje el sector los puestos están instalados y quiero pedir fiscalización
- Con respecto a la concesión de la playa Amarilla , en la sesión del 23 de octubre nuestro director dijo que en un mes más tendríamos la concesión definitiva

**ASESOR JURÍDICO**

- no, aún no ha llegado nada de Santiago así que vamos hacer las consultas en el día de mañana

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Y quedaron de enviarnos los antecedentes comerciales de la empresa que está arrendando la playa Amarilla

**DIRECTORES DE CONTROL**

- llegaron todos los antecedentes Concejales

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Los estacionamiento frente a Las deliciosas y entiendo que se está marcando para hacer una pista de descelerización

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que se está haciendo es para tener el permiso del estacionamiento

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- es para tener una pista extra

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es lo que le exige el ministerio de transporte , tengo entendido que el límite es más afuera

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- se me han acercado del sindicato de cuidadores de autos porque lo están echando y se han generado algunos conflicto y roces que no sería bueno que se generen y en ese sentido es bueno para dejarlos claros

- Esto es debido al estudio de acceso para poder acceder a la autorización y en la práctica lo que están haciendo es poner soleras para tener una pista especial para el acceso del estacionamiento y de limitar el tema peatonal, los vehículos al estacionarse no dejaban pasar a los peatones, eso obedece al estudio de acceso aprobado por la SEREMI DE TRANSPORTE para que ellos obtengan los permisos para un estacionamiento pagado

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- me preocupa que las personas del sindicato porque le quitaría 12 puestos de trabajo

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- ESE terreno es vía pública, lo que pasa eso va a permitir la pasada de los peatones y van unos letreros de no estacionar autorizado por el estudio de acceso autorizado por el ministerio de Transporte

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ME preocupa porque sacan los estacionadores de autos y pasa el estacionamiento privados

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Dentro de lo legal este estudio lo está haciendo el Ministerio de transporte y ellos dicen que ahí no pueden haber estacionamiento

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- ES LO QUE aprobó la SEREMI DE TRASPORTE pero el estudio lo presentó el dueño del estacionamiento para poder tener el permiso y es lo que aprobó la SEREMI, la autorización de este estacionamiento pasa por tener una pista especial que no interfiera con el flujo normal de la calle, al tener una pista más va a poder ingresar y salir del estacionamiento sin incorporarse inmediatamente a la vía principal es por eso que no puede haber estacionamiento

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Este caballero se va a ampliar y le va a quitar la fuente de trabajo a esta gente que ha estado por años

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Quiero pedir el documento de la SEREMI , quiero saber cuánto es los metros de la calle de uso público y hasta donde ellos son dueño,

**PROFESIONAL OBRAS**

- NO sé cuándo ellos marcaron pero hay que tener claro y hay que tener en cuenta que la línea de la propiedad con la línea de edificación no siempre coincide especialmente en Borgoño y nosotros tenemos un plan regulador que fija una línea oficial de 12, 5 metros de calzada pero hay sectores que se cumple y otros no , no sé si los títulos de dominios coinciden con esa línea y habría que ir a medir

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Y esa respuesta ¿Cuánto usted cree que se demoraría? Porque es un tema delicado porque son fuentes de trabajo que hay ahí y a mí me extraña que el SEREMI haya manifestado que va a colocar unos letreros

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- Ese estudio recomienda y eso está aprobado.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Cuidado con lo que nos dice el pan regulador

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pedimos la ampliación por los 30 minutos, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 157**

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Me gustaría conocer la carta DE Don Hugo y el plan regulador

**PROFESIONAL OBRAS**

- Una cosa es la línea oficial y lo otro son los usos de suelo y la verdad que el uso de suelo para estacionamiento se puede autorizar en cualquier parte del plan regulador , yo no veo ningún impedimento y la única situación especial es la Ley Lorca para las edificaciones

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Me interesa la línea oficial

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Hace un momento don Alberto digo 12.5 metros de calzada y sería bueno que el municipio pudiera medir porque normalmente se instalan rejas o límites y después dicen que están instalados

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Terminado el horario legal se cierra la sesión



**MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**